

SANTA CRUZ, 15 de Octubre de 2020.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°865, del 31 de Julio 2020, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria
4. Memorándum N°15 de la Encargada de bodegas y Memorándum N° 22 del Jefe de Recursos Humanos Depto. Salud.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir artículos de librería (archivadores, corrector, corchetes, pilas, plumones permanentes, archivadores rayo, cajas de archivo, visores y carpetas colgantes), para la Dirección de Salud Municipal y sus dependencias.
- 2.- Que, esta compra se financiará con cargo a Presupuesto de Salud.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de artículos de librería, para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal Santa Cruz., según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA., Rut.:76.943.080-6, según orden de compra N° 3864-831-CM20, por un monto \$77.675; SURTI VENTAS S.A., Rut.:76.462.500-5, según orden de compra N°3864-832-CM20, por un monto \$86.425; DIMERC S.A., Rut.:96.670.840-9, según orden de compra N° 3864-833-CM20, por un monto \$135.510 IVA incluido.** Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"POR ORDEN del Señor Alcalde".



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Director de SECPLAN

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Transparencia (01)